

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL



### MAMOTRETOS

Ya han visto nuestros lectores como han sido deportadas personas que, según se dice, se hallaban embrionariamente fraguando una conspiración católico-política.

Creemos que cuando el Gobierno ha tomado esas medidas será porque tenga pruebas concluyentes contra cada uno de los castigados. No vemos la razón de que ellas no se den a conocer.

Nuestra censura principal la emitimos contra los colegas que no pidan el conocimiento de las causas que han motivado esas determinaciones, que no proceden de ningún Tribunal donde se haya escuchado al inculcado. Este legítimo derecho debe ser mantenido por todos.

Si los periódicos de la izquierda se muestran insensibles a todo ello, que piensen en las vueltas que da el mundo. Quizás esto lo tengamos que recordar algún día.

Han causado profunda sensación las manifestaciones hechas por el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, diciendo que si se disuelven las actuales Cortes antes de cumplir su mandato, los socialistas irían a una guerra civil.

Es decir, que en vez de acudir a las urnas para demostrar, por las vías legales, que se cuenta con la mayoría del pueblo, se acude a la ilegalidad y se anuncia ello, y se coacciona a los Poderes que pueden acordar dicha disolución dentro de los preceptos constitucionales.

No comentamos esto porque ello, de por sí, lo creamos incurso en la ley de Defensa de la República, pero tomamos nota.

El gobernador de La Coruña publicó una nota explicando todo lo que ocurría en la cárcel y añadió que cuantos afirmasen algo que difiriera de ella serían castigados con severas penas.

Hasta ahora no se habían considerado inviolables las notas de los Gobiernos y menos las de los gobernadores civiles. Seguimos apreciando pruebas de libertad.

### Consejo de Ministros

Quedaron los ministros reunidos en Consejo, bajo la presidencia del señor Azana.

El ministro de Instrucción, hablando con los periodistas, mostró muy satisfecho de su viaje realizado a Málaga y Córdoba, agregando que los actos realizados en esta última capital en homenaje al pintor Romero de Torres habían sido verdaderamente emocionantes y revestido un grandioso entusiasmo.

El ministro de Marina llevaba al Consejo un decreto autorizando la publicación de la ley de reorganización de la Marina de guerra.

Las impresiones dadas por el ministro de la Gobernación fueron de que en provincias reinaba tranquilidad completa.

#### A la salida

Terminó el Consejo a las dos y media. Se preguntó al ministro de Comunicaciones si se habían ocupado de las declaraciones del señor Largo Caballero.

Sonriendo, contestó negativamente. Negó también que se tratara de la cuestión ferroviaria.

El presidente y el señor Casares salieron juntos. Se preguntó al señor Azana si se había adoptado alguna determinación contra don Ricardo Royo Villanova.

—Sera continuado—contestó—, y creo que a Loja.

Como tubeara, dirigiéndose al ministro de la Gobernación, se le preguntó, y éste dijo:

—No está determinado todavía, porque el lugar indicado resulta que es de turismo. Está incurso en el párrafo quinto del artículo primero de la ley de Defensa de la República.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

**Expediente por la violación de correspondencia denunciada por don Jacinto Benavente**

El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas:

Con motivo de las denuncias formuladas por don Jacinto Benavente en un artículo de «A B C» respecto a la violación de su correspondencia, se ha instruido un expediente, y en él ha declarado el señor Benavente lo que se dice en la siguiente nota:

Instructor expedientes responsabilidades. Correo. Madrid.—Comparecencia de don Jacinto Benavente. En Madrid, a 29 de noviembre de 1931, previa atenta invitación, comparece el citado al margen, quien, a preguntas del señor instructor, manifiesta: Que en su artículo inserto en el diario «A B C», correspondiente al día de ayer, bajo el epígrafe de «¿La penúltima?», en el que se refiere a la interceptación de su correspondencia, no ha querido aludir al Cuerpo de Correos, del que tiene y ha tenido siempre el mejor concepto, y que, por consiguiente, las irregularidades denunciadas jamás ha sospechado que puedan haber tenido lugar en el servicio postal español. Que lo expuesto es cuanto tiene que manifestar, y leida por sí esta su declaración, en ella se ratifica y firma en unión del señor Instructor, de que yo, el secretario, certifico.—Jacinto Benavente. Rubricado.

#### Nota oficial

El ministro de Instrucción pública, al salir del Consejo, entregó a los periodistas la siguiente nota oficial:

Presidencia.—El Consejo acordó confirmar la sanción impuesta por el ministro de la Gobernación al periódico «A B C».

Estado.—Se acordó gestionar la repatriación de los españoles indigentes de Cuba.

Comunicaciones.—Decreto jubilando por edad al jefe de Administración civil de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, don José Bañón Martínez.

El Gobierno continuó la discusión del proyecto de ley de bases para reorganizar los servicios de Correos, sin llegar a terminarla. Se encargó al ministro de Comunicaciones que redactara nuevamente alguno de los capítulos de dicho proyecto de ley en consonancia con los principios generales señalados por el Consejo.

Economía.—El ministro dió cuenta de la gestión de la Comisión interministerial, que presidida por el director general de Estadística, se trasladó a las zonas industriales de Vizcaya, Guipúzcoa y Santander. Contastada la existencia real de la crisis y estudiadas sus causas generales y específicas, el Gobierno acordó dar todas las facilidades para que sean despachados expedientes cuya resolución dará trabajo a las fábricas siderúrgicas.

### Notas Militares

#### PROMESA DE LA BANDERA

Prometieron solemnemente fidelidad a la patria enseña los reclutas de las Secciones de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra. El acto se verificó en el cuartel del Pacífico, donde se aloja el regimiento de Infantería número 1.

A la una se celebró en los comedores de tropa del Ministerio una comida extraordinaria, consistente en entremeses; aceitunas, salchichón y rábanos; sopa al cuarto de hora, tortilla a la española, merluza frita, pollo asado, ensalada; vinos de Valdepeñas, blanco y tinto y de postres: pasteles y frutas, y, por último, café, coñac y puro. Al acto, en el que reinó seria y acendrada disciplina y ferviente entusiasmo, asistieron el jefe y oficiales de las Secciones de Ordenanzas y de la Brigada Obrera y Topográfica, y el general subsecretario del Ministerio de la Guerra, general Ruiz Fornells. El jefe de las Secciones comandante de Infantería don Ernesto Marina, recibió muchas felicitaciones por lo excelente del menú.

**EL GENERAL VILLEGAS, ENFERMO**

Guarda cama, por efecto de un enfriamiento, afortunadamente de escasa gravedad, el general de la Primera División orgánica don Rafael Villegas. Deseamos su rápido y completo restablecimiento.

#### UN GRAVE ACCIDENTE

En la Escuela de Equitación se están efectuando prácticas por capitanes de dicho Cuerpo. Al ir a saltar uno de los obstáculos en el caballo que montaba el capitán de Equitación don Manuel Suárez, se ocasionó la fractura de ambos radios por sus extremidades inferiores, lesión calificada de pronóstico grave.

Después de curado de primera intención en el botiquín del Campamento fué trasladado al Hospital Militar, donde el médico de guardia, don Juan Trujillos, y el cabo practicante Vicente Montesinos le hicieron un detenido reconocimiento, quedando encamado en el pabellón de oficiales.

### Ha aparecido la madre del niño abandonado

**EL PADRE ABANDONO EN LA VIA PUBLICA A LA MUJER Y A LA CRIATURA**

En el quicio de una puerta del teatro-cine de la Latina dormía una desventurada joven envuelta en unos hárapos, cuando una niña que pasó por aquel lugar dijo a unos guardias que estaban cerca:

—Esta es la madre del niño perdido que viene retrafado en los periódicos.

Acercóse la pareja de Seguridad a la mujer que indicaba la chiquilla y la interrogaron, para comprobar si, verdaderamente, era la madre del pequeño que hace unos días fué recogido en la vía pública por la Junta provincial de Protección a la Infancia.

Los guardias detuvieron a la mujer, llevándola a la Comisaría del distrito, donde dijo llamarse Loreto Miguel Revuelta, de veintitún años de edad, soltera y sin domicilio.

Declaró la policía que hace unos días el padre del niño, que lo tiene legalmente reconocido, Felipe Crespo, los había abandonado a los dos en la calle. Desde entonces nada ha vuelto a saber de él.

Como no pudiera atender a la criatura, decidió abandonarla a su suerte.

Los periodistas han podido averiguar que hace diez días Loreto se presentó en el Juzgado de guardia para denunciar a Felipe por haberla abandonado con su hijo. Los guardias de servicio se compadecieron de ella y la dieron de cenar. Después, Loreto se marchó, diciendo que iba a buscar unos parientes que vivían en las Ventas.

La policía ha comenzado sus averiguaciones para saber el paradero de Felipe Crespo.

## Noticias políticas

**LA APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA**

El ministro de Hacienda, comentando la aprobación del proyecto de Ordenación bancaria, dijo que esto suponía para el Estado un beneficio de 10.000 pesetas diarias. Por tanto, la enmienda presentada por el señor Bujeda para que esta ley comience a estar en vigor una vez publicada en la «Gaceta», sin esperar a los veinte días reglamentarios, supone para el Tesoro un beneficio de 200.000 pesetas.

**EL SEÑOR ALCALA ZOMORA INTERVENDRA EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION**

El señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Como han visto, esto va bastante de prisa. Sólo hace falta un artículo relativo al título de Hacienda. El siguiente título, trata de las garantías constitucionales. En este título solo preveo como materia de discusión dos puntos importantes: uno que se refiere al Tribunal de garantías y otro a la reforma de la Constitución. Al primero, porque se ha presentado una enmienda de don Gabriel Franco que dará lugar a discusión. Y en la parte referente a la reforma de la Constitución interviendrá el señor Alcalá Zamora. Hoy mismo le avisaré para que esté prevenido. Todo hace preveer que esta semana quede terminado el articulado.

—¿Cuando volverá a haber ruegos, preguntas e interpelaciones?

—Es posible que las haya durante los dos o tres días que necesitará la Comisión de Constitución para revisar el proyecto, una vez aprobados sus artículos. En previsión de ello voy a pasar a los ministros una lista de las interpelaciones que tengo anunciadas para que digan si las aceptan y señalen las que consideren más urgentes. Hay una, por ejemplo, que se refiere al convenio hispanofrancés en lo que afecta a los vinos de la cual el señor Rahola me ha insistido sobre el carácter de urgencia, que tiene.

También considera el Gobierno urgente la discusión de la ley del Jurado, que irá en el orden del día cuando se apruebe la Ordenación bancaria, y en cuanto se me entregue por la Comisión el dictamen, nuevamente redactado sobre la Reforma Agraria, lo llevaré, igualmente, al orden del día.

**LOS SOCIALISTAS Y LAS DECLARACIONES DE LARGO CABALLERO**

Al llegar el ministro de Trabajo al

Congreso fué rodeado por los periodistas, quienes le dijeron como sus declaraciones aparecidas el pasado domingo le habían puesto en el primer plano de la actualidad.

—No es para tanto, contestó el señor Largo Caballero. Hace ya tiempo y repetidas veces que vengo diciendo cosas semejantes.

—¿Y en esta ocasión con qué carácter las ha dicho usted, como ministro o particularmente?

—Como socialista. La cualidad de ministro es circunstancial.

Como aludieran los informadores a las discrepancias que existen, entre las declaraciones del señor De los Ríos y las suyas muy comentadas, dijo: No hay tales discrepancias. Bien interpretadas las declaraciones no estamos disconformes en nada fundamental. Tengo la convicción de que la clase trabajadora se consideraría engañada si no se acabase la revolución que comencé. No se puede llevar a la clase trabajadora a una revolución burguesa.

Por su parte, el señor Cordero, refiriéndose a las declaraciones del ministro de Trabajo, dijo: No son compartidas por la totalidad del partido socialista, pero sí por una inmensa mayoría, dentro de la cual estoy yo comprendido. Pero no se puede negar que hay algunas lamentables discrepancias, y aludiendo a éstas dijo que evidencian del espíritu democrático que informa al partido, ya que la democracia es la libre expresión de matices, que aunque propugna por prevalecer de momento se somete al criterio de la mayoría.

Luego se refirió al próximo e interesante periodo que hemos de vivir en España, cuando se inicie la segunda fase de la República y en el que indudablemente, aunque es prematuro decirlo, habrá de acometerse un vasto plan de obras públicas y de intensificación de la producción para movilizar los brazos parados y estimular la riqueza nacional muerta.

En los psillos del Congreso se afirmaba que, a petición de varios diputados, se iba a dar estado parlamentario a las declaraciones del señor Largo Caballero. También se afirmó que si se desarrollaba la consiguiente interpelación consumiría un turno don Miguel Maura.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN**

### Las Cortes Constituyentes

#### Sesión del día 25 de noviembre

A las cinco menos veinte de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el pabellón azul, el señor Martínez Barrios.

Las tribunas están concurrendísimas y en los escaños reina la mayor desanimación.

Se lee el acta.

El señor JIMENEZ pide que no se apruebe hasta que no haya número de diputados suficiente.

El señor BALBONTIN hace constar su protesta porque no se le haya concedido la palabra para la interpelación que tiene anunciada al ministro de la Guerra sobre el complot de Tablada. También anuncia dos más: una al ministro de Justicia sobre la impunidad en que parece va a quedar el asesinato de cuatro obreros en el Parque de María Luisa, y otra al ministro de Trabajo, sobre sus declaraciones publicadas el domingo, en las que se habla de la guerra civil y otras cosas insensatas.

El PRESIDENTE hace notar al orador que con el pretexto del acta se ha metido antirreglamentariamente en el terreno de las interpelaciones.

El señor BALBONTIN dice que es reglamentaria su actitud; cree lo contrario la presidencia, y ésta llama dos veces al orden al diputado revolucionario, que es interrumpido frecuentemente.

El señor DE LA VILLA intenta hablar sobre el discurso pronunciado en Zaragoza por el señor Royo Villanova (don Ricardo).

El señor BESTEIRO: No imite su señoría al señor Balbontin. (Risas.)

Apruébase el acta y.

#### Se reanuda el debate constitucional

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, da lectura a la nueva redacción que se ha dado al artículo 104 del proyecto que trata de los presupuestos del Estado.

El señor ALBA pregunta por qué se obstina la Comisión en fijar en la Constitución el mes de octubre como obligado para presentar los presupuestos.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión, le contesta que, como es precepto constitucional que el Parlamento se reúna el 2 de octubre de cada año, puede establecerse que el proyecto de presupuestos se presente en la primera quincena, sin que esto implique que el año natural haya de coincidir o no con el económico.

Se aprueba el artículo 104.

El señor JIMENEZ ASUA propone un artículo adicional:

Queda incorporado al dictamen con el número 104 (bis), mientras se da definitiva numeración al texto.

Se pone a discusión el artículo 105, que también ha sido redactado de nuevo.

Los señores ARTIGAS y SACRISTAN retiran las enmiendas que tenían presentadas, y se aprueba el artículo.

El señor CASTRILLO retira un voto particular que tenía formulado al artículo 106, y éste queda aprobado.

Comienza a discutirse el artículo 107.

El señor MARRACO defiende extensamente una enmienda, contestando por la Comisión el señor VALERA.

El señor MARRACO pide votación nominal.

Suenan los timbres, y algunos diputados piden que se lea la enmienda del señor Marraco. Así se hace, comenzando seguidamente la votación.

La enmienda es desechada por 144 votos contra 31, y se aprueba el artículo.

Se pasa al artículo 108. Son retirados sendos votos particulares de los señores Castrillo, Leizaola y Xirau.

Defendida una enmienda por el señor MARRACO, es rechazada en votación ordinaria.

No hay más enmiendas, y queda aprobado el artículo 108.

El señor MARRACO interviene brevemente, y el artículo 109 queda aprobado.

Las finalidades de los créditos extraordinarios

Después se aprueba el artículo 110, sin que sufra modificación el dictamen del mismo. Trata de créditos extraordinarios y de las finalidades que pueden tener.

Pasa a discutirse el artículo 111, que queda aprobado.

Sin discusión son aprobados los artículos 112 y 113.

La Comisión presenta un artículo 114 nuevamente redactado y se aprueba sin discusión.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la Comisión, aceptando una enmienda del señor Cerominas y otra de los radicales socialistas, ha redactado de nuevo el artículo 115. Se da lectura a éste, que trata de las Haciendas locales y regionales, y en el que se alude a los Estatutos, condicionando a éstos algunos recursos del Tesoro.

Se pone a discusión, y se retira la Comisión para modificar el dictamen.

El señor ALBORNOZ lee unos proyectos de fomento, y se inicia una pausa en la sesión.

El señor GIRAL lee también unos proyectos de Marina.

Todos pasan a las respectivas Comisiones.

Como son las ocho y media y la Comisión no ha terminado la reforma del dictamen, propone el presidente que se suspenda la sesión hasta la noche. Así se acuerda, terminando seguidamente los debates para reanudarlos por la noche.

LA SESION NOCTURNA

Queda aprobado el proyecto de reforma de la ley de Ordenación bancaria

A las once de la noche se reanuda la sesión, bajo la presidencia de don Julián Besteiro.

Hay escasa concurrencia en los escaños. Las tribunas, en cambio, están muy animadas.

En el banco azul, don Indalecio Prieto hace gran acopio de notas.

Comienza la sesión reanudándose el debate sobre el proyecto de modificación de la ley de Ordenación bancaria.

Discurso del señor Alba y réplica del señor Prieto

Estamos en el artículo sexto del proyecto.

El señor ALBA BONIFAZ pronuncia un extenso discurso de oposición a dicho artículo.

El señor VERGARA, de la Comisión, detiene el dictamen.

El señor PRIETO interviene.

El señor ALBA rectifica y se aprueba el artículo sexto.

Al séptimo sólo hay presentada una enmienda del señor Llanusa de Calatayud, pero como no hay quien la defienda es retirada, y el artículo es aprobado.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda al artículo octavo, se desecha, y el artículo se aprueba.

También el señor ROYO presenta y apoya otra enmienda al artículo noveno.

El señor ALBORNOZ, presidente de la Comisión, impugna la propuesta del señor ROYO, que es rechazada, aprobándose el artículo.

Pasamos al artículo décimo. También tenemos enmienda del señor ROYO Villanueva, que es combatida por el señor RANCO (don Gabriel).

El señor PRIETO hace unas aclaraciones, y el señor ROYO retra su enmienda, quedando aprobado el artículo.

Sin discusión son aprobados los restantes artículos hasta trece.

El señor ROYO VILLANOVA propone un artículo adicional en que se pide que la nueva ley de Ordenación bancaria no entre en vigor hasta primero de año, en atención a que el Banco de España tendrá que reformar su estatuto para el nuevo régimen.

Es desechada.

El señor BUGEDA pide que en un artículo se haga constar que la ley entrará en vigor al día siguiente de publicada en la «Gaceta».

Así se acuerda.

Con esto queda aprobado el proyecto.

El señor BESTEIRO propone que para no cansar mucho a la Cámara no haya más que dos sesiones nocturnas a la semana, como se había acordado.

A la una de la madrugada se levantó la sesión.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

ANORMALIDADES PUBLICAS

Intensa recogida de armas en Sevilla

SEVILLA.—Al venir de unas obras de albañilería, que se realizan en las afueras de la ciudad, dos camiones cargados de obreros, la Guardia civil ordenó pararse, a fin de cachear a todos los ocupantes. Seis de los que iban en los camiones echaron a correr a través del campo, sin lograr ser detenidos, y a los demás acupantes, no se les encontró arma alguna; pero no así en el suelo de los camiones, donde se hallaron nueve pistolas flamantes y varios cargadores. Preguntados quiénes eran los dueños de las armas, ninguno supo dar razón, y en vista de ello, se detuvo a diez como presuntos portadores de las armas. Agregó el gobernador, que se han recogido armas que demuestran claramente que aquí había una organización de pistoleros, porque no se puede comprender, que obreros que ganan seis y siete pesetas de jornal, se les ocupe pistolas que valen más de 150 pesetas.

Todo esto hace suponer que alguien ha distribuido las armas entre el elemento obrero, y a tal fin, se hará una investigación especial para conocer la procedencia.

Los cacheos y registros domiciliarios siguen dando resultado.

La Guardia civil dio el alto a un ciclista que iba por los muelles de labana, pensando que fuese portador de alguna orden para los obreros.

Como el ciclista no atiende al requerimiento de los guardias, estos dispararon al aire, parando inmediatamente el ciclista que luego de ser interrogado y cateado, quedó en libertad.

Los nombres muertos en una lucha a palos y a pedras

BURGOS.—En el pueblo de Fontose se ha cometido un doble crimen. Se hallaban en la taberna José Nicasio Angulo, un grupo de obreros de nacionalidad portuguesa, empleados en las obras del ferrocarril de Madrid a Burgos, y otro grupo formado por vecinos de esta localidad. Entre todos se entabla una violenta discusión. El dueño de la taberna expulsó del local a los obreros portugueses. Los otros salieron tras ellos armados de palos y piedras. De la lucha resultaron con la cabeza destrozada Antonio Esteve y Joaquín Sánchez, de han practicado varias detenciones.

Un comunista herido por los pistoleros en Sevilla

SEVILLA.—En la Casa de Socorro del Prado ingresó esta tarde un individuo llamado Antonio García Calvario, de veintiocho años, herido en la frente y en la mano, de pronostico reservado, sin que pudiera explicar como se había causado esas lesiones, ocurriendo en contusiones y asustos.

Un guaruz que le acompañaba, y que, por lo visto, estaba informado, aclaró el suceso, refiriendo que Antonio García Calvario fue perseguido a tiros por unos pistoleros en la calle Anapara, donde el suceso produjo la natural alarma, cerrándose algunos establecimientos y originándose algunas carreras. El perseguido se refugio en el portal de una casa. Registrado por la autoridad le fue hallado un «carneo» y otros documentos de filiación comunista. Dijo ser obrero sin trabajo, encontrándose veinte pesetas en el bolsillo.

Ha pasado al hospital, convenientemente vigilado.

Los obreros sitian a los patronos y les aporrecan

VALLADOLID.—Una Comisión de patronos agrarios de Castrejon ha visitado ayer al gobernador civil para quejarse de coacciones y amenazas por parte de los obreros del campo. Cuando los comisionados regresaron a dicho pueblo, les esperaba parte del vecindario en actitud hostil y fueron detenidos y apedreados. Mas tarde se produjo un motin frente a las casas de los patronos. Los obreros ocuparon las distintas entradas del pueblo para impedir que saliera ninguno de aquellos a avisar a las autoridades. No obstante, pudo salir uno, que se dirigió a Alaejos, desde donde comunicó telefónicamente con el gobernador civil, quien dispuso que acudieran a Castrejon fuerzas de varios pueblos cercanos.

El gobernador se trasladó a Castrejon y encontró al pueblo apaciguado. Conferenció con patronos y obreros y logró que todos depusieran su actitud de intemperancia y resolvieran la huelga, que duraba ya tres meses.

La huelga en Altos Hornos

BILBAO.—Han celebrado una reunión con el gobernador los alcaldes de Sestao y Baracaido y presidentes de las entidades obreras para tratar del paro general en los Altos Hornos.

Se acordó hacer mañana un plebiscito entre todos los obreros afiliados a las distintas entidades y agrupaciones, sin distinción de ideologías, que trabajen en la industria para ver cual es la voluntad de los trabajadores de dicha empresa y proponer, en consecuencia, las soluciones que se estimen oportunas al conflicto planteado.

El gobernador había adoptado grandes precauciones por haber circulado con insistencia rumores de que se intentaría la huelga general con motivo del conflicto planteado en Altos Hornos.

Se han realizado algunas coacciones, sin que la masa obrera, en general, haya respondido a los intentos de paro.

Ha sido detenido un conocido comunista por repartir hojas clandestinas invitando a los trabajadores a sumarse a la actitud de los obreros de los Altos Hornos.

Dos hombres gravemente heridos

LEON.—Los elementos de significación monárquica del pueblo de Casademont organizaron una cena de despedida al capitán Sr. Sobrinos. Los algunos asistentes aconsejaron no se celebrara esta fiesta escandalosa. En vista de que estas razones no fueron tenidas en cuenta se presentaron los serenos y el alcalde mandó a llamar a la suspensión. Al principio se negaron, pero luego recurrieron.

A la salida de la botega en que se iba a celebrar el acto, sin que se sepa con certeza la causa, sobrevinieron graves disparos. Resultaron heridos gravísimos Leandro González, de sesenta y un años, dueño de la botega, fue tres balazos, y Juan Antonio Angulo, de uno.

Anteriores el Juzgado de distrito. Los heridos se hallan muy excitados. El alcalde ha visitado al gobernador.

Huelga imminente en Almería

ALMERIA.—Una Comisión de patronos aseguradores mecánicos de Almería ha visitado al gobernador para participarle que sus obreros están decididos a ir a la huelga, aun cuando esta no es remuneratoria.

El gobernador les ha prometido intervenir en el asunto.

Una huelga en el muelle nuevo del puerto de Barcelona

BARCELONA.—En las obras que el Nuevo Vulcanco efectúa en el muelle nuevo, se han declarado en huelga de brazos caídos los cincuenta obreros que les tocaba de turno esta semana, fundados en que había sido despedido un obrero, que a su vez había sido detenido por la Policía y después puesto en libertad.

Los obreros han manifestado que permanecerán en su actitud hasta que sea reintegrado al trabajo su compañero.

El ingeniero de la empresa se entrevistó con el delegado de la Policía del puerto, manifestando que lo del aludido

obrero era un pretexto, pues la verdadera causa está fundada en que los obreros no están conformes con el régimen de turnos, y se viene desde hace días efectuando propaganda entre los mismos para que se declaren en huelga, para que los obreros establezcan el régimen de trabajo.

En Gijón se produjeron incidentes

UVIEDO.—Recibió el gobernador a los periodistas dandoles cuenta de la situación de los conflictos que hay planteados en Asturias. El primero, por el que se manifiesta en Gijón, y en lo que se refiere a las huelgas en el puerto, se advierte algún revuelo entre los huelguistas, con motivo de haber sido sustituido el personal del vapor «Navarra» con artilleros a la Unión Naval, Sociedad que pertenece a la Unión General de Trabajadores.

Al ser sometidos al reconocimiento sanitario los nuevos tripulantes del citado vapor se tomaron grupos de huelguistas frente al edificio donde está instalada la comandancia marítima, dando gritos y produciendo algunos incidentes, que no llegaron a tener importancia; pero en previsión de que puedan producirse otros incidentes mayores el gobernador ordenó la salida del Oveado de veinticinco números de la Guardia de Seguridad, al mando de un sargento, pues la mencionada autoridad no quiere que intervenga la Guardia civil, a no ser que los sucesos tengan verdadera importancia.

Continúa el paro minero

UVIEDO.—En las minas de los grupos de Sierra continúa el paro, a excepción de las minas de Rosellón.

Los obreros del pozo «El Fondón», en Sama, no quisieron entrar al trabajo esta mañana, elevándose el número de huelguistas a unos mil cien. El paro se ha producido por solidaridad con sus compañeros de Sierra.

LA BOLSA

Interior 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes 50,000 pesetas (60), 25,000 (60), 12,500 (60), 5,000 (80), 2,500 (80), 1,000 (60), and G y H, 100 y 200 (60).

Exterior 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes 24,000 pesetas (71), 12,000 (71), 6,000 (71), 4,000 (71), 2,000 (71), 1,000 (71), and G y H, 100 y 200 (71).

Amortizable 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes 25,000 pesetas (00), 12,500 (67), 5,000 (67), 2,500 (67), and 1,000 (67).

5 por 100 1920

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes 50,000 pesetas (00), 25,000 (77,75), 12,500 (77,75), 5,000 (77,75), 2,500 (77,75), and 1,000 (78).

5 por 100 1928

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes 50,000 pesetas (00), 25,000 (00), 12,500 (00), 5,000 (73,80), 2,500 (73,80), and 1,000 (73,80).

5 por 100 1929

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes 50,000 pesetas (00), 25,000 (00), 12,500 (00), 5,000 (85), 2,500 (85), and 1,000 (85).

5 por 100 1926

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes 50,000 pesetas (00), 25,000 (00), 12,500 (00), 5,000 (85), 2,500 (85), and 1,000 (85).

5 por 100 1927, sin impuesto

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes 50,000 pesetas (85,50), 25,000 (85,50), 12,500 (85,50), 5,000 (85,50), 2,500 (85,50), and 1,000 (85,50).

3 por 100 1927, con impuesto

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes 50,000 pesetas (00), 25,000 (69,25), 12,500 (69,25), 5,000 (69,25), 2,500 (69,25), and 1,000 (69,25).

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes 3 por 100 1928 (00 to 61,25) and 4 por 100 1928 (00 to 72).

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes 4,50 por 100 1928 (00 to 77) and Ferroviaria 5 por 100 (81,50).

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes Ferroviaria 4,50 por 100 (77) and Bonos oro Tesorería, 6 por 100 (171,50).

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes Moneda (45,95 to 2,795) and Tarjetas de lector (171,50).

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes Francos (45,95 to 2,795) and Libras (43,90).

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes Dólares (11,79), Francos suizos (228,90), Belgas (163,60), Liras (60,80), Reichsmark (2,795), and Escudos (0,40).

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos. En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solución necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.

Gacetas de los Teatros

LARA

El concepto artístico de la excelente compañía de Lara se aumenta viendo una representación de «Vivir de ilusiones», último éxito de Arniches, pues los aplausos del público van acompañados de aclamaciones de entusiasmo por la perfecta interpretación. Todos los días «Vivir de ilusiones», tarde y noche.

CALDERON

Todos los días, tarde y noche, «Custodio los hijos de Eva no son los hijos de Adán», reputada como una de las más geniales producciones del insigne Benavente, creación admirable de Rosario Piñero y Emilio Thuillier.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: Como rosas de primavera se vuelven las mejillas de los que estando pálidos, ojerosos e inapetentes toman el jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros contra ANEMIA, INAPETENCIA, DEBILIDAD, RAQUITISMO. Aprobado por la Real Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**CACHO, FERNANDEZ Y C<sup>IA</sup>**  
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS  
Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947  
**MADRID**

**CORCHO HIJOS, S. A.** Suministros :-: Calefacciones  
Cocinas de todas clases  
**Fábrica de Aparatos Sanitarios**  
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES  
CASA BN MADRID:  
**CALLE DE RECOLETOS, 3**

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.  
**ANTONIO URAIN**  
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1  
-o- MADRID -o-  
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios ordinarios.

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.  
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

**UNA BODA ACCIDENTADA**

**La multitud apedrea a los novios e intervienen los guardias de asalto**

**El novio tiene un hijo con otra joven, a la que ha abandonado**

En la tarde del lunes se presentaron en la parroquia de las Angustias, en la calle de Riego, barrio de las Delicias, José San Román Alonso, de veinticuatro años, y Julia Fernández Llavera, de veintiseiete, que vive en la calle del Pacífico, número 27, para contraer matrimonio. Con los novios acudieron a la iglesia los padrinos, amigos e invitados.

Estando todos en la sacristía, entró una mujer joven que llevaba en brazos un niño como de un año y que daba pruebas de extraordinaria excitación.

Habló con el sacerdote, exponiéndole que la unión no era posible, porque José era padre de la criatura que llevaba en los brazos.

El sacerdote contestó a la joven que ello no era impedimento para el matrimonio, toda vez que lo único que podía impedirlo era la consanguinidad, afinidad o parentesco espiritual por bautismo o esposales realizados.

La contestación irritó todavía más a la mujer y tuvo ya que intervenir el funcionario del Juzgado, que la aconsejó que presentara la denuncia en la Comisaría.

Aceptó el consejo y se fué a la Comisaría, y ya tranquilo todo se efectuó el enlace. Volvió la joven de la Comisaría y su asombro al ver a José ya casado no es para describirlo.

Llorando amargamente y presa de una gran desesperación se situó a la puerta de la iglesia y contaba el caso a cuantos transeúntes pasaban por aquel lugar, y rápidamente se fugaron formando grupos que comentaban irritados la conducta de la pareja y de los que habían intervenido en la boda sin tratar de evitarla.

Como los grupos congregados en la calle habían adoptado una actitud poco tranquilizadora, los novios no se atrevieron a salir del templo y enviaron algunos invitados para apaciguar los ánimos; pero no consiguieron que el público depusiese su actitud.

En vista de que la hora avanzaba y ya se hacía de noche, los novios se decidieron a abandonar la parroquia, y al aparecer en la puerta, los grupos, ya numerosísimos, comenzaron a sibar y a dirigir injurias contra ellos. Los más exaltados, entre los que había varias mujeres, comenzaron a lanzar piedras contra el automóvil, y en vista del mal cariz que tomaba el suceso se avisó por teléfono a la Comisaría de distrito, que envió rápidamente varias parejas de guardias de asalto, que protegieron la salida de los contrayentes e invitados y desalojaron los alrededores en evitación de nuevos incidentes.

El suceso ha sido el tema de todas las conversaciones en la populosa barriada.

## Extranjero

**La reducción de sueldos a ministros y diputados**

PRAGA.—Los periódicos comentan diversamente el rumor de que se iban a introducir reducciones en los sueldos de los ministros y en las dietas de los diputados.

En efecto, el «Prager Tagblatt» cree que dicha reducción es inoportuna, ya que los hombres calificados renuncian a una carrera o a un acta de diputado por

encontrar mayores ganancias en ocupaciones civiles y el provecho económico que se obtenga no compensará esto.

Por el contrario, el «Ceske Slove» estima necesario que los ministros y diputados comiencen por ellos mismos si quieren reducir los sueldos de los funcionarios del Estado.

**En un naufragio perecen veinticinco personas**

JAMBI (Indias holandesas).—A consecuencia de haber chocado con un «ferry-boat», se ha ido a pique el vapor «Ofe-lia».

De las veintisiete personas que componían la tripulación, se han ahogado veinticuatro y las otras tres han sido recogidas a bordo del «ferry-boat».

**Comunistas italianos condenados**

ROMA.—El Tribunal especial ha juzgado a un grupo de comunistas del Friul. Doce de ellos han sido condenados a penas que varían de diez y ocho meses a siete años de prisión.

## Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

## Sangriento suceso en Tetuán de las Victorias

**Dos mujeres gravemente heridas**

En el paseo de la Dirección ocurrió un sangriento suceso, del que han resultado víctimas una mujer y su hija.

Parece ser, por los informes que hemos tenido, que en las primeras horas de la mañana, y por cuestión de unos juegos de chiquillos, regañaron las vecinas Patricia Fernández Márquez y Basilia Santos. De las palabras pasaron a los hechos y hasta se golpearon.

Una hija de Patricia, llamada Benita, de diez y ocho años, al darse cuenta de que su madre era agredida por otra vecina, salió en defensa suya, y las tres se enzarzaron.

Así las cosas, intervinieron en el suceso varias vecinas, originándose un tumulto grande.

Cuando estaban regañando se presentó, inopinadamente, un individuo llamado Teodoro Laredo Sánchez, de cuarenta y seis años, chófer, que está separado de su mujer, de cuyo matrimonio tiene seis hijos.

Parece que este individuo hacía vida marital con Basilia, y, sin que mediara palabra alguna, con un cuchillo de grandes dimensiones, y en ropas menores, agredió brutalmente a Patricia y a su hija Benita, refugiándose después de cometida la agresión en su propio domicilio.

Varias vecinas condujeron rápidamente a la Casa de Socorro de Tetuán de las Victorias a Patricia, cuyos facultativos de guardia, ante la gravedad de la herida, aconsejaron la necesidad de trasladarla al Equipo Quirúrgico. Al su hija Benita se le apreció una herida incispuntante en la clavícula derecha, de pronóstico grave.

Rápidamente acudió el sargento de la Guardia civil del puesto de Tetuán, don Víctor García, con varias parejas. Penetraron en el domicilio del agresor y detuvieron a éste en la cama. Teodoro, sin oponer la menor resistencia, fué trasladado al cuartelillo; pero antes, la muchedumbre, que se había congregado en el lugar del suceso, intentó linchar a Teo-

doro, cosa que hubiera conseguido a no ser por los esfuerzos que realizó la Guardia civil.

Durante el tránsito del lugar del suceso al cuartel de la Guardia civil las mujeres y chiquillos, vociferando, arrojaron algunas piedras, pues pretendían a todo trance que la Guardia civil les entregara al detenido.

Con este motivo el revuelo en la barriada ha sido grande.

## LOS OJOS

Los ojos son la parte más delicada de los sentidos corporales, y por desgracia, hay muchas personas que los dejan relegados sin concederles casi o ninguna importancia. Suele suceder a personas que padecen algún defecto en la vista al medicarse continuamente, buscando un alivio que muy raras veces encuentran.

Mr. Yvo, el eminente especialista del Instituto Oftálmico de París, dice que en la mayoría de los casos los defectos de la vista se corrigen con el uso de cristales apropiados al estado visual del paciente. Mr. Yvo sólo se dedica a los casos en que una vista defectuosa puede corregirse mediante el uso de cristales adecuados.

Mr. Yvo, que se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona que se presente de 11 a 1 y de 5 a 8, en Werkjar, Compañía Anglo-Americana de Optica, Arenal, 9, y le proporcionará a precios módicos los célebres cristales Puntuales, y los especiales que sirven para ver de cerca y de lejos con el mismo lente.

(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su carnet.)

## De las Responsabilidades

**El sumario contra los coroneles del Consejo de guerra de Jaca**

Según nos ha dicho un miembro de la Comisión de Responsabilidades, el defensor de los coroneles que constituyeron el Consejo de guerra de Jaca, Sr. Goicoechea, ha desistido de la apelación que tenía el propósito de presentar ante la Cámara y ha pedido, en cambio, la práctica de algunas diligencias. Esto retrasará la tramitación del sumario, pues algunas de esas diligencias se relacionan con documentos que obraban en poder de las antiguas divisiones militares, desaparecidas en cumplimiento de la reorganización del Ejército, y la Comisión de Responsabilidades tendrá que dirigirse al ministerio de la Guerra para que se averigüe el paradero de dichos documentos.

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE  
APARTADO DE CORREOS NUM. 436.  
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.  
Toda la correspondencia, al apartado 436.  
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

## POLÍGRAFO "LA BLANCA"

PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio, a

MOYA F. DE BASTERRA HERRANDEZ.—MITORIA (España).

## El conflicto chino-japonés

**Los términos de la última proposición china**

LONDRES.—Comunican de Nankín a la Agencia Reuter lo siguiente:

«El ministro de Negocios extranjeros ha encargado al representante de China en la Sociedad de Naciones que someta a dicho organismo una proposición susceptible, según se espera, de facilitar la base para un arreglo del conflicto manchú.

Esta proposición sugiere los siguientes extremos: Primero, que la Sociedad adopte inmediatamente medidas eficaces para conseguir que terminen los actos agresivos por parte de las fuerzas japonesas; segundo, que en un periodo de quince días, a partir de la fecha en que sea redactada esta proposición por la Sociedad de Naciones, las tropas japonesas se hayan plegado completamente al interior de la zona del ferrocarril, y tercero, que la retirada de los japoneses sea intervenida por representantes neutrales.

El doctor Szé está, además, encargado de comunicar a la Sociedad de Naciones que si el Japón continúa no teniendo en cuenta las resoluciones precedentes del Consejo de la Sociedad de Naciones, si éste recurre a la creación de una Comisión neutral, cuya naturaleza sea incompatible con los principios estipulados en la precedente resolución, y si los japoneses continúan sus movimientos agresivos, sin importarles la intervención de la Sociedad de Naciones, la opinión pública y el Gobierno chino se verían entonces obligados a adoptar medidas de legítima defensa.

**Empiezan a salir fuerzas niponas de Tsitsikar**

TOKIO.—La Agencia Rengo anuncia que el consul del Japón en Tsitsika comunica que el grueso de las fuerzas japonesas se halla en la actualidad fuera de los muros de dicha población.

El destacamento japonés que está todavía en el interior saldrá muy pronto en cuanto haya encontrado sitio donde alojarse.

**Dicen de Tokio que se teme un ataque general sobre Mukden**

LONDRES.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter lo siguiente:

«Informaciones japonesas declaran que las fuerzas militares chinas se concentran en la región de Hsin-Min-Tin y que es de temer un ataque general sobre Mukden.

Se afirma, por otra parte, que varios destacamentos japoneses han sido atacados por diversas partidas en Kao-Tai-Tzé.

Por su parte, los aviones de bombardeo niponas han infligido pérdidas de consideración a las guerrillas chinas de la región del ferrocarril del Sur de Manchuria.

**Se ha entablado combate cerca de Mukden**

MUKDEN.—Ha comenzado un encuentro entre chinos y japoneses sobre Chu-

Lin-Ho y Hsin Min Tung, cerca de Mukden.

Parece que durante un reconocimiento efectuado por dos compañías del puesto japonés de Chu-Lin-Ho fué cuando un destacamento chino abrió el fuego contra las tropas japonesas, que rechazaron la agresión.

Se ignora si los agresores, en número de 1.500, son guerrilleros o soldados regulares.

Una compañía de Infantería japonesa ha salido inmediatamente de Mukden.



## MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029  
MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de: flores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.

Casa especial en artículos para reglamentos con motivo de ascensos y recompensas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

SE ENVIAN CATALOGOS

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, La loca de la casa.

COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.

CALDERÓN.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, La fuga de Bach (estreno). A las 10,30, El drama de Adán.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.

ESLAVA.—Gran compañía de vodevil; presentación, el viernes 27.

ZARZUELA.—A las 6,30, El patio. Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Evarista. A las 10,30, El sombrero de copa.

VICTORIA.—A las 6,45, Cock-tail de amor. A las 10,45, Flores de lujo.

ALKAZAR.—A las 6,50 y 10,30, Entre todas las mujeres.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, María, o La hija de un tendero.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Hamlet. A las 10,30, El gran galeoto.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha. A las 10,30, Las pavas.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,45, A. M. D. G. (La vida en un Colegio de Jesuitas).

MUÑOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Una aventura diplomática.

FIGARO.—A las 6,30, Juan de las Viñas. A las 10,30, Nena Teruel.

PAVON.—A las 6,30, Las castigadoras. A las 10,30, Las leandras.

CIRCO SE PRICE.—A las 10,15, Gran velada de boxeo.

«Sindicato de Publicidad» Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858

